98

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 6013419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., Trece (13) de diciembre de dos mil veinte uno (2021)

REF: SUCESIÓN INTESTADA
N°. **110013110022 201900927 00**

En consonancia con la providencia del 16 de septiembre de 2021, que requirió a la parte actora por desistimiento tácito, cuyo término de traslado venció en silencio, el despacho DISPONE:

1. REQUERIR a la parte actora por segunda ocasión, para que acredite el cumplimiento de lo ordenado en la providencia del 16 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 135 de fecha 15 DIC 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario